

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVIII

Precios de suscripcion.
En Almeria 6 rs. al mes anticipados —
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Sábado 16 de Julio de 1885.

Precios de insercion.
Anuncios a medio real linea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana a real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 8 156

LICOR DEPURATIVO VEGETAL

DEL MÉDICO QUINTELLA

contra las enfermedades sífilíticas, escrofulosas, reumáticas y de la piel.

(Véase el anuncio de la cuarta plana.)

EL REGALO DEL SIGLO EN PEQUEÑO.

(Véase la cuarta plana.)

ASUNTOS VARIOS.

Los horrores de la guerra.

A cada instante oímos repetir que a fuerza de horrores, la guerra acabará por matar a la guerra y que se acerca con creciente rapidez la hora en que los medios de destrucción se hayan refinado y sean tan formidables que nadie quiera ya servirse de ellos.

El inventor americano de un torpedero sub-marino—muy peligroso sobre todo para la tripulación—le ha dado ya anticipadamente el título tranquilizador de *Peacemaker*. (Pacificador.)

La verdad es, por ejemplo, que si la bomba asfixiante de *Los quinientos millones de la Princesa*, capaz de aniquilar sin ruido ni dolor a un ejército entero, a 18 ó 20 kilómetros de distancia, llegara a realizarse efectivamente como se han realizado ya muchas fantásticas creaciones de Julio Verne; si el secreto de la navegación aérea, sorprendido al fin por algún *Robur el Conquistador* (y ya sabéis que Prudhomme lo ha dicho: La navegación aérea está en el aire!) permitiese hacer llover infaliblemente la muerte desde lo alto del cielo sobre las ciudades y los campos; si tantas sangrientas utopías viniesen a parar a la práctica de las batallas.—la verdad es que la misma perfección del arte de la guerra sería, según parece, la imposibilidad de la guerra. ¿Cómo pensar en batirse cuando en un abrir y cerrar de ojos los dos ejércitos beligerantes pueden morder el polvo, desde el generalísimo al último soldado?

Pues bien, todo esto no es más que una ilusión, una falsa apreciación de las cosas.

Si, en rigor, puede ser, si no verdadero, a lo menos verosímil y lógico, que la guerra, a fuerza de horror, debe de matar la guerra, no serán las más prodigiosas máquinas inventadas por los hombres las que contribuyan a precipitar este resultado. En efecto; no es verdad que sirvan para hacer la guerra más mortífera ó más horrible: todo lo contrario.

Esto parece una paradoja. Y sin embargo, nada más fácil de demostrar.

Cuanto más adelantamos, cuanto más se perfeccionan las armas, ganando en precisión, alcance y potencia, menos víctimas hace la guerra. Los combatientes no se ven ya, no se tocan, no se ponen en aquel contacto inmediato y brutal en que fatalmente, uno de los adversarios, si no los dos, había de dejar su sangre y su pellejo. Ahora, a muchos kilómetros de distancia, por cima de obstáculos infranqueables, ríos, colinas, bosques en los cuales se pierde la vista, los ejércitos hacen hablar la pólvora y en forma de balas y obuses cambian sus malas artes.

Afortunadamente esta nueva táctica hace más ruido que daño, y produce más turbación moral que pérdidas materiales.

Todos sabemos la proporción clásica del mariscal de Sajonia, el cual estimaba en su tiempo que para matar a un hombre en una batalla, era preciso nada menos que un peso de plomo igual al peso de su propio cuerpo; pero sabemos también que, con las armas actuales, esta proporción ha bajado mucho.

Mr. de Chesnel ha calculado que no se necesitan menos de 126 kilogramos de plomo para matar a un hombre, y comparando la cifra de cartuchos quemados con las pérdidas sufridas durante la guerra franco-alemana, resultan de 1.200 a 1.300 tiros por soldado muerto. Con los fusiles de repetición será mayor la relación.

No pasaba esto en la época en que no teniendo los fusiles más que un alcance de

100 a 150 metros como máximo, y exigiendo para su carga un tiempo relativamente largo, el fuego no se abría hasta una distancia lo bastante corta para permitir a cada tirador que eligiese la cabeza que quería herir, la siguiera en sus movimientos, la apuntase descansadamente, por decirlo así. En esta época el mariscal de Sajonia podía tener razón; ¡hoy ya estamos muy lejos de aquel tiempo!

En cuanto a los obuses, basta haber figurado como actor en el menor campo de batalla, para saber que hacen mucho menos estragos que las balas, menos aún que aquellas otras armas que hacían caer filas enteras, abriendo en ellas huecos que era preciso cubrir al grito de: ¡cerrar las filas!

Realmente, muere mucha menos gente en un duelo de artillería ó fusilería de todo un día, que en un combate de media hora al arma blanca, en el cual no hay golpes perdidos.

Durante la campaña de 1870-71—¡seis largos meses!—las pérdidas de los alemanes no pasaron de 30.000 hombres. Pues bien; es muy posible que si durante una tarde se pusieran frente a frente dos ejércitos salvajes de 100.000 hombres cada uno, armados de *tomahawks* y *sagas*, quedarían más de 30.000 cada veros sobre el campo.

¡Acordémonos de aquella horrible batalla de los campos cataláunicos, que costó la vida a 300.000 hombres y derramó sobre la tierra verdaderos ríos de sangre!

Pero no volveremos a estas carnicerías, como no volveremos a las guerras de cien años. La guerra moderna no se presta a ellas y en sus peores invenciones asesinas hay más humanidad.

Y es que los espantosos medios que pone en acción, han engendrado toda una nueva estrategia que transforma la guerra en una especie de «gran maniobra» continua, partida de ajedrez, en que la parte del cálculo es mayor que la del choque brutal y en que se tiende más a paralizar al enemigo que a matarle. Cortar las comunicaciones al adversario, sitiarse por hambre, arruinarle, desorganizar sus fuerzas; ponerle en la alternativa de aceptar una capitulación ó ser exterminado; hé aquí toda la guerra moderna que se hace a grandes distancias sobre un fuerte inmenso, sabía, matemáticamente, con el concurso del vapor y la electricidad. Y con la organización complicada de las sociedades actuales, cuyos intereses están tan enredados y cuya vida irradia sobre toda la extensión del mundo, esto no puede durar tanto tiempo, ni costar, directamente, tantas víctimas como antiguamente, cuando la gente se batía cuerpo a cuerpo y se necesitaban meses enteros para encontrarse y en que viviendo cada uno de su propio suelo, mientras en él quedaban madera, hierro, tierra, cuero, cañamo (ó cabello de mujeres como en Cartago), cabezas y corazones viriles, nada se había perdido.

En esta metamorfosis del arte de la guerra; todas estas temibles máquinas que van perfeccionándose sin cesar, sirven, sobre todo, por el terror ó por la confianza que inspiran, por la desmoralización que siembran en unos y el miedo que comunican a los otros. Son más eficaces que sus predecesoras, pero obras desde más lejos y se la cuida más. ¡Sencillo efecto psicológico!

Desgraciadamente, a despecho de los fusiles Winchester y Kropatschek, de los barcos peces; de las dinamiteras aéreas, de la melinita y de las ametralladoras automáticas; a despecho también de las variaciones político-sentimentales de algunos enamorados de la paz perpétua, no estamos tan abocados a ver el fin de las guerras.

¡Por dicha no debemos estimar sino aún siendo más ruinosas y desatregadas se hacen menos largas y mortíferas!

R. Lucet.

La miseria en la provincia.

En nuestro colega *El Pabellón Nacional* encontramos la siguiente carta que trasladamos a nuestras columnas por retratarse en ella el triste estado de la región desde donde se escribe, tan grave ó más que la situación de las provincias aragonesas. Dice así:

«VERA (Almería) 11 de Julio de 1885.

Mi respetable amigo: Nada lisonjero puede contarse de esta comarca, ni del resto de esta provincia, a no ser para conseguir un hecho que es incontrovertible, referente a la escasísima cosecha de cereales, y tan exigua, especialmente en este distrito, que de seguro el propietario ni el colono podrán satisfacer en este año las onerosísimas contribuciones que por distintos conceptos se les impone.

Pero como por este país nadie habla, ni nadie pide, ni menos se interesa por él, nada tiene de extraño que el Gobierno ni nadie se aperceba de la miseria y aflictiva situación que atraviesa.

Preciso es confesar que en este último período legislativo, en medio de lo mucho que se ha modulado, sin ir, ni menos obtener ningún fin práctico ni beneficioso, al menos sirve de consuelo el recuerdo de haber escuchado palabras elocuentes de algunos dignísimos representantes de ambas Cámaras—pidiendo alivio para la agricultura—que yace, a no dudar, en la mayor postración, y que muy bien se le puede extender su fe de defunción al peso y bajo la presión de cartillas evaluatorias nada justas ni equitativas, que a la sazón fueron en su tiempo impuestas de un modo arbitrario y hasta ilegal, y de amillaramientos y de confección de sucesivos apéndices que en lo general constituyen un verdadero padron de ignominia, y por resultado de todas estas causas será, y por cierto pronto, de que el Estado sea el único dueño y el único propietario, como expresó el Sr. Cobian, en su elocuentísimo discurso pronunciado en el Congreso de diputados el 22 de Junio último.

Mas no es sólo este aspecto triste y sombrío que dá el verdadero colorido al cuadro desconsolador que presenta el país—faltos de recursos y de trabajo—pues por aquí se presenta también, como cuestión grave, la contribución de consumos, que, desnaturalizada en su aplicación, viene a ser un verdadero recargo a la territorial, según así lo ha reconocido el señor ministro de Hacienda en la sesión celebrada en el Senado el 28 del pasado mes.

Pero, señor Director, no paran aquí los lamentos de cien mil lenguas que piden y reclaman el principio sentado en la Constitución fundamental del Estado—que establece que todo español contribuya en proporción a sus haberes para los gastos del Estado de la provincia y del municipio; se reclaman también economías, y sobre todo moralidad en la Administración—para evitar que queden impunes los defraudadores de la fortuna nacional.

Pero está visto que la impunidad produce irregularidades en todas épocas, y en estos tiempos es posible se averigüe otra de igual ó mayor entidad que aquella que produjo la celeberrima causa del 80; por cierto que conocerá con el nombre de los expedientes de *fallidos*.

En este caso no se duda que la diputación provincial de Almería se fije con suma atención en todos los repartimientos de contribución territorial, y especialmente de los pueblos de Vera, Antas, Lubrin y Badar, esperando que despliegue el mismo celo, actividad y energía que la excelentísima diputación provincial de Granada está desplegando en estos momentos, con motivo de conocer de asuntos de igual índole que el anteriormente indicado.

Sin más por hoy, queda a sus órdenes como siempre su más atento y afectuoso

A. R.

El Sr. Montero Ríos.

La *Correspondencia* afirma categóricamente que el Sr. Montero Ríos no ha pensado celebrar conferencias políticas durante este verano en Lourizan absolutamente con nadie.

Suponemos que si algunos amigos van a conferenciar con él, les responderá con aquellos versos de Quevedo:

«Santo silencio profeso;
no quiero, amigos, hablar,
pues vemos que por callar
a nadie se hizo proceso.»

Y no faltaría alguno que contestara con estos otros versos del mismo ingenio:

«No he de callar, por mas que con el dedo,
ya tocando la boca, ya la frente,
silencio acuses ó amenazas miedo.»

¿No ha de haber un espíritu valiente?
¿siempre se ha de sentir lo que se dice?
¿Nunca se ha de decir lo que se siente?»

En efecto, en la fusión hay muchos espíritus medrosos, de esos que profesan el santo silencio y la mala intención, y no faltarán espíritus valientes que digan lo que sienten, aunque los amenacen.

Puede que calle Montero Ríos; pero puede también si no consiguen hacerle hablar, que no falte quien hable y quien haga por él.

Intolerancia furiosa.

Frederik Hermann es un obrero empleado en una fundición de Pittsburgh, pertenece a la religión luterana evangelista y se casó con una católica. La diferencia de religión fué causa de constantes desavenencias entre los esposos, y dió margen por fin a una sangrienta tragedia.

Los dos primeros frutos de esta union fueron bautizados en la religión de su padre; la madre se creyó con derecho a hacer católico al tercero de sus hijos, y hace semanas le hizo bautizar sin que lo supiera el marido.

Quando éste se enteró del asunto se puso furioso. Al llegar a su casa obtuvo por medios suaves una confesión de su esposa. Al oírlo, se lanzó al aparador y echó mano a un cuchillo; huyó la pobre mujer y se refugió en la habitación de un vecino, pero no pudo evitar que el enfurecido esposo la golpeara el cráneo con un ladrillo hasta dejarla por muerta.

Hermann volvió a su casa y degolló con una navaja de afeitar a la criatura bautizada, que dormía dulcemente en su cuna, y finalmente terminó por segar su propia garganta.

El niño murió en el acto; la madre está en estado crítico, y él vive aún con la tráquea cortada.

Los reformistas en el poder.

Leemos en *El Liberal*:

«Sobre ese tema celebró ayer una larga conversación con el Sr. Romero Robledo, en San Sebastian, el director de *La Voz de Guipúzcoa*, Sr. Peña.

Nuestro corresponsal en aquella capital, que pudo conocer esa conversación antes de ser publicada en *La Voz*, donde apareció hoy, nos la transmitió anoche telegráficamente; pero el telegrama puesto en San Sebastian a las siete y cincuenta minutos de la noche, no ha llegado a nuestro poder hasta las nueve de la mañana de hoy.

Hé aquí esta curiosa conversación.

San Sebastian 12 (7.50 n.)

La *Voz de Guipúzcoa* publicará mañana una conferencia celebrada por su director Sr. Peña, con el Sr. Romero Robledo. Voy a trasmitirla íntegra:

El Sr. Romero.—He leído en la *Voz*, celebrando mucho el ingenio del corresponsal que tiene V. en Madrid, la noticia referente al ministerio que según parece tenemos ya formado y preparado para cuando nos llamen a constituir situación. Crea V. que eso es pura fantasía.

El Sr. Peña.—¿Quiere V. decir con eso que no tienen esperanzas de llegar pronto al poder?

R.—Nada de eso; tengo la seguridad, por el contrario, de que todo conspira para que seamos llamados a formar gobierno antes de lo que los más optimistas suponen.

P.—¿Cree V. probable que al reanudarse las sesiones de las Cortes se constituyera un ministerio presidido por el Sr. Márto?

R.—Lo juzgo imposible. Márto no representa partido, sino una tendencia dentro del fusionismo. Para formar ministerio necesitaría buscar el concurso de amigos puramente personales, que no le darían mayoría en el Parlamento. Y sin mayoría en las Cortes, ni fuerza para convocar otras nuevas, no sé yo como podría mantenerse en el poder. Además lo lógico es que el presidente de un Congreso no puede gobernar con las Cortes por el mismo presididas. Repito, por lo tanto, que el ministerio Márto es para mí un imposible. Le combatirían los centralistas a sangre y fuego; el general Martínez Campos le sería hostil, viéndose apoyado por la derecha de la mayoría.

Para seguir gobernando el fusionismo necesita mantener la union de todos sus

elementos, lo cual solo puede conseguir Sagasta. Pero éste se halla demasiado quebrantado para creer que logre por mucho tiempo contener la disgregación de las huestes que acaudilla.

Ya se ha iniciado una crisis para formar un gabinete en el que se hallen mejor ponderados los elementos de la mayoría: cuando se planteó de una manera definitiva, y no tardará mucho tiempo, la lógica impondrá constitucionalmente la única solución posible: entonces heredaremos a Sagasta.

P. — ¿En que funda V. esas esperanzas?
R. — En que hallándose quebrantadísima la situación actual por las grandes torpezas cometidas; sin realizar ninguno de los puntos esenciales del programa fusionista; divididos los elementos que componen el partido gobernante; satisfechos los conservadores con la política actual como lo demuestran con su benevolencia, no queda más que un partido de oposición dentro de las soluciones monárquicas, y ese partido somos nosotros. Los republicanos, ó son ministeriales como Castelar, ó se mantienen en una inacción incomprensible.

Cuando un partido se gasta en el gobierno, las prácticas parlamentarias enseñan que debe heredarle aquel que combatió sus desaciertos y sus torpezas, y eso no lo ha hecho más que el partido izquierdista, porque es el único de verdadera oposición.

P. — ¿Es verdad que el discurso pronunciado en el Círculo por el general López Domínguez, produjo disgusto por lo que hubo necesidad de rectificarlo? ¿Se ha dicho también que *El Resumen* se negó á modificarlo, por lo que repitió más en crudo las advertencias del general?
R. — Todo eso es inexacto. Los discursos no fueron enmendados. Si se publicaron con algunas diferencias, fué porque las notas de los taquígrafos, por propia confesión, estaban mal tomadas. Aun así, no diferían más que en la forma, manteniendo la integridad del pensamiento del orador, en el que no había ni el más ligero asomo de amenaza.

Aquel día, como siempre, cumplimos un deber diciendo cuanto debíamos decir á la monarquía. Callarse en esos casos, no es prueba de monarquismo, sino alarde de cortesano. Advertimos á la monarquía que era para ella un gran peligro el pensamiento de Cánovas de que solo puede haber dos partidos en condiciones de turnar en el poder: el de Cánovas y el de Sagasta. Esos partidos desde la muerte del rey, deben considerarse como uno solo gobernando, porque los conservadores aceptan en sustancia la política actual.

Si Cánovas volviera al poder, Sagasta no podría contener á los suyos, que harían una oposición enérgica, haciendo imposible el gobierno de los conservadores, y como el actual gobierno no realiza las reformas liberales prometidas en su programa, reclamadas por la opinión, y que el país necesita, porque su política no es más que una sucursal conservadora, forzoso será que seamos gobierno encargado de realizar las reformas liberales, para que la prerrogativa régia no aparezca secuestrada por fusionistas y conservadores.

La monarquía necesita demostrar que está por encima de todos los partidos, que es completamente libre en el ejercicio de sus prerrogativas, que es símbolo del poder y un regulador de los movimientos de los partidos, que no abandona, en fin, al más hábil por el más osado.

Habiendo conquistado nosotros con nuestra organización, nuestras manifestaciones y nuestra fuerza el derecho á ser poder, constituyendo la única oposición verdadera que han encontrado los errores y torpezas del gobierno, si fuésemos preferidos en el momento de una crisis, sería imposible contener el ímpetu de las masas, guiadas entonces por la mas inflexible lógica.

Personalmente no apetezco el poder, que he ejercitado muchas veces, para que se pueda sospechar de mí deseos de recobrarlo. Mis amigos se encuentran en caso distinto, empezando por el ilustre general López Domínguez, que pasó por el gobierno como un meteoro, sin tiempo para desarrollar su pensamiento.

Los jefes que dirigen las masas son los que verdaderamente las mandan, y si se creyeran éstos desheredados sistemáticamente nadie podría impedir que ocurriese una desgracia.

Advertiéndolo á la monarquía cumplimos nuestro deber como monárquicos y como hombres honrados.

P. — ¿Pero están ustedes preparados para ejercer el poder?
R. — Que somos un partido, acaba de probarlo la suscripción hecha para socorrer á las víctimas del incendio de la Opera Cómica. Este mes, haremos una gran manifestación monárquica en todo el país, evidenciando lo que somos y lo que valemos.

P. — Dícese que López Domínguez combate las reformas militares presentadas por Cassola, no porque las juzgue malas, sino

por desprecio de no haber sido él quien las presentara.

R. — Es inexacto: el general López Domínguez está conforme con el pensamiento que ha inspirado los proyectos de Cassola; pero no acepta la forma en que se desea volver, porque á su juicio, los proyectos contienen demasiadas autorizaciones, ignorándose como serán desarrolladas. Encuentra, además, involucradas las atribuciones de las autoridades civil y militar, perjudicando á todo el mundo.

Antes de presentarse los proyectos de Cassola el general López Domínguez, reformista en los asuntos militares, era una amenaza: después de presentados, el general López Domínguez, combatiéndolos, es una esperanza.

P. — Concretando lo dicho, según V. el partido reformista, por el único título de ser de oposición, debe forzosamente ser llamado al poder cuando se haya gastado la situación actual y en caso contrario considerándose Vds. desheredados puede ocurrir alguna desgracia á pesar de cuanto hagan ustedes para evitarlo. ¿No es esto?
R. — Así es: creo que, en efecto, puede ocurrir una desgracia. — P.

Carta de Madrid.

13 de Julio de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Los únicos asuntos de alguna importancia de que suelen hablar actualmente las pocas gentes políticas que han quedado en Madrid, versan sobre las cuestiones económicas, cuyo predominio va siendo ya muy notable, sin embargo de la prevención con que por regla general las han mirado siempre nuestros hombres públicos. Esta tendencia la traducen muchos como un síntoma de feliz augurio, porque supone que todos y cada uno de los que componen la nación, se paga ya muy poco de las probabilidades de disturbios y se piensa mucho más que antes en el desarrollo de los intereses materiales como única y segura fuente de bienestar.

Y para convencerse de que son ciertos los síntomas apuntados basta recordar que cuando se hizo la restauración á ningún gobierno se le pedía otra cosa que el restablecimiento de la paz y de aquí que limitado á este objeto la misión de los conservadores pudieran mantenerse seis años en el poder. Pero terminó aquel periodo, se llevó á término dicha misión y al entrar en el gobierno el partido liberal, la opinión pública exigió una solución profunda y radical en el terreno económico, á cuya exigencia respondió el arreglo de la Deuda, hecho por el Sr. Camacho en las mejores condiciones que pudiera apetecerse. Nada hicieron sobre el asunto el gobierno conservador en su segundo periodo y ya hemos visto cual ha sido el resultado de la última legislatura en la que han llegado á ser imponentes las quejas de los representantes del país en todos los partidos políticos.

La obra del Ministro de Hacienda quedó incompleta, esperándose el resultado que ofrezca la información agraria y en estudio otra porción de proyectos, cuyo objetivo es variar completamente el modo de ser de la administración pública, como base de una nueva marcha financiera.

Así es que se anuncia otro proyecto referente al arrendamiento de la renta de loterías, asunto que no satisface á casi ninguno de los hombres que dedican su atención á las cuestiones de Hacienda, por que dicen y con general aplauso que si ha podido prosperar el arriendo de la renta de tabacos debido principalmente á lo complejo de su organismo y acaso dar buenos resultados para el consumidor y para el Estado, no sucede lo mismo con el ramo de loterías, toda vez que su mecanismo es por demás sencillo y marcha con holgura en manos del gobierno, quien no podrá obtener por el arriendo mayores beneficios que los que hoy le proporciona, so pena de ser para el contratista un negocio ruinoso, porque si bien se comprueba en la generalidad de los casos el axioma de que el Estado no puede ser industrial ni productor porque gasta más que produce, hay explotaciones como la lotería que constituyen una verdadera excepción en su favor. Nadie, cree, sin embargo, que dicho proyecto prosperará, si por acaso se pensara seriamente en su planteamiento.

Lo que ha causado gran extrañeza en todos los ánimos ha sido la decisión de los reformistas de suspender por ahora la campaña que pensaban llevar á cabo en provincias en favor de los ideales proteccionistas. Los adversarios de ese partido achacan esta actitud tan solo al peligro de que estos trabajos viniesen á utilizarlos únicamente los conservadores; pero preciso es confesar que siguiendo las deducciones que se obtienen de este razonamiento resultaría que han renunciado á toda esperanza de obtener el

poder, cosa que no puede ocurrir, cuando tan recientes están los últimos discursos de los Sres. López Domínguez y Romero Robledo y el deseo natural de todos los hombres políticos de ver en planta los proyectos que han madurado y en cuya virtud creen ciegamente.

Otra es la causa de esta determinación y consiste en el medio adoptado para hacer esa propaganda. Cuando se celebró la asamblea de Toledo dije á V. que el partido reformista adoptaba este sistema como de éxito mas seguro que las predicaciones aisladas y que consideran mas beneficiosa la convocatoria de los comités y correligionarios, la presentación solemne de los primeros ante el público que espera ávido de emociones en las localidades de un teatro la palabra de su jefe. Por esto mismo anunciase ya la celebración de otra en Valladolid durante el próximo otoño como centro de los intereses agrícolas y buscando aliados entre los labradores que creen obtener de esta suerte el remedio de la crisis por la que atraviesan y hasta creen muchos que se efectuará dicho *meeting* cuando se conozca el resultado de la información agraria.

La última combinación militar es objeto de censuras también por parte de los reformistas y sobre todo el ascenso del mariscal de Campo, D. Sabas Marin, á teniente general, pero los ministeriales afirman que tanto en esta resolución como en el nombramiento del general O'Ryan para la Dirección de Infantería solo se ha inspirado en los principios de la mas estricta justicia y procurado huir de la pasión política.

Hoy ha circulado una proclama revolucionaria bastante mal escrita por cierto y llena de erratas, que se dice llegada de Barcelona y en la que condenando el impuesto de consumos creen que el general Cassola sería el único á quien pudiera encomendarse la causa de la República y le aconseja la Junta que es la firma que lleva este documento, cuyo pié de imprenta se ha figurado en Stokolmo, que se haga republicano.

Ha causado profunda pena en el ánimo de los correligionarios del Sr. Ruiz Zorrilla la noticia del fallecimiento del director y último propietario de *El Progreso*, Sr. Don Andrés Solís, ocurrida en Puente Viego (Santander) con motivo de la penosa enfermedad que venía sufriendo hacia tiempo.

Y cierró aquí esta carta porque no hay asunto alguno de que ocuparse.

Suyo affmo.

M.

El velocipede en el ejército francés.

Las continuadas experiencias encaminadas á introducir en el ejército el uso del velocipede, como medio rápido de comunicar órdenes, explorar terrenos, etc., etc., van consiguiendo satisfactorios resultados, pudiendo prometerse para mas adelante que llegue á ser poderoso y fácil auxiliar como medio locomotivo, bajo cuyo aspecto se le estudia.

A primera vista se entienden las importantes ventajas que el velocipede representa, siempre que su mecánica reúna condiciones de sencillez, fácil manejo, posibilidad de rápida recomposición y pequeño peso específico; dichas ventajas, de usarlo en el ejército, serían incalculables al punto de crearle irremplazable en ciertos y determinados momentos.

Hasta hoy, que sepamos, no se ha pensado seriamente en emplearle en el Ejército español, si bien los extranjeros estudian tenazmente la manera de sacar partido de tan cómodo medio de locomoción, que el ejército alemán tiene perfectamente organizado para comunicar sus plazas fuertes de la frontera Oeste (Strasburgo), Coblenza, etc.

En 1885 el ejército austriaco aceptó con entusiasmo los respetados velocipedos, y al efecto estableció en la Academia militar de Wiener Neustar una pequeña escuela práctica de velocipedistas, que se presentaron á maniobrar en un simulacro, alcanzando un indisentible éxito. El destacamento de velocipedistas militares se componía de ocho velocipedos *biciclos*, montados por un capitán, un teniente, dos alféreces y cuatro sargentos.

En una funda de algodón colocada delante de la silla, llevaban una muda, y bajo del asiento á la grupa, en una bolsa de piel, algunas herramientas necesarias para componer el bicicleta, caso de rotura ó descomposición, y un pequeño botiquín, concluyendo además linternas sordas los unos y medidores de distancias recorridas los otros.

El inconveniente estaba en lograr el uso de los velocipedos en terrenos accidentados, y este inconveniente es el que se trata de dominar, y parece conseguido por los in-

gleses con el *multiciclo Singer*, que ha maniobrado en los campos de Aldershot, con una velocidad de 12 á 16 millas por hora, lo mismo en terrenos llanos que accidentados.

En la escuela francesa de Thionville-le-Ponf se instruyen velocipedistas, que no hace mucho maniobraron satisfactoriamente delante del general Boulanger, quien quedó muy complacido de ellos, asegurando ser un poderoso auxiliar en el ejército, ya facilitando los movimientos de la caballería, ya destinándolos á las vanguardias como exploradores, ya para llevar con rapidez órdenes, pliegos, ya sirviendo de espías, etc., etc.

PROVINCIAS.

Dicen los periódicos de Cartagena que las obras del crucero *Reina Mercedes* que se construye en aquel Arsenal, adelantan de un modo tal, que se calcula con muchas probabilidades de seguridad, el poderlo botar al agua en el próximo mes de agosto.

El buque á que nos estamos refiriendo es una prueba más de la excelencia de los trabajos que se llevan á cabo en este Departamento. La elegancia en las curvas, la solidez en los ajustes y sobre todo, la pulcritud y limpieza hasta en los más difíciles detalles, patentizan de nuevo que no es injusta la fama de que goza la maestranza del Arsenal de Cartagena.

Vayan las personas interesadas á examinar el *Reina Mercedes* y digan si es posible ejecutar obra más perfecta y sobre todo, si se tiene en cuenta que la casi totalidad de los obreros que han construido el barco, hace muy poco tiempo eran carpinteros de rívera, mientras que hoy son perfectos ajustadores y remachadores.

El crucero será arrastrado al Dique flotante por medio de un ingenioso aparato inventado por el ilustrado Ingeniero jefe de caminos y canales Sr. Balduino.

Antes de concluir estos ligeros apuntes, debemos dedicar un aplauso á los Sres Ingenieros Navales á cuyo cargo está la dirección de las obras del *Reina Mercedes*, que ha de honrar al pabellón español.

Las Salas de vacaciones que han de funcionar en los tribunales de Madrid desde el día 15 del mes actual, han quedado constituidas en la forma siguiente:

Supremo: Presidente, Sr. Igón; magistrados, señores Diaz de Rueda, Boada, Benito y Avila, Bnstamante, Alcocer, Maestre, Melchor y Lamanette y Romero Garcia.

Secretario de gobierno: Sr. Alfaro; relatores-secretarios, Sres. Martinez Gudal, Martinez, Pantoja y Rivera.

Oficiales de Sala: Sres. Guéllar, Medina y Munguira.

Audiencia: Presidente, Sr. Lamas Varala.

Magistrados: Sres. Mendivil, Alonso Casaña, Cordova, Salvá, Valcárcel é Iñana.

Secretarios-relatores: Sres. Gamazo y Valverde.

Relator: Sr. Gómez Robledo.

Escribano de cámara: Sr. Gonzalez de las Casas.

Oficiales de Sala: Sres. Almira, Camacho, Morayta, Mínguez y Domínguez.

Ministerio fiscal. Supremo. Fiscal, Sr. Colmeiro.

Abogados fiscales: Sres. Cabezas, Lavín, Landeira y Santa Maria del Albo.

Audiencia. Fiscal: Sr. Alonso Cavareda.

Abogados fiscales: Sres. Lanzagorta, Marcilla y Gullón.

Abogados fiscales sustitutos: Sres. Gabancho, Cabilo, López Berges (D. F.), Cegama, Cortinas y Fabra.

Auxiliares: Sres. López Berges (D. M.) y López Dávila.

Las horas de despacho serán de ocho á once de la mañana.

E: Tribunal Supremo únicamente despachará los jueves.

Dice un colega de Tarragona que el alcalde de Benisanet ha pedido autorización para matar á tiros á todos los perros que se hallen sin bozal, ya que resultan ineficaces las bolas de exirignina que se les venia arrojando. La alarma que allí reina, es indescriptible.

La tormenta del 12 en Madrid.

Ayer á las cinco de la tarde, se reprodujo en grandes proporciones la tormenta que por la mañana se habia iniciado en Madrid.

Una de las exhalaciones cayó en casa del marqués de Bogaraya sin que por fortuna, ocasionara desgracias personales ni daños de consideración.

En el momento de mas intensidad de la tormenta de la tarde, una de las chispas, penetrando tal vez por el hió de tierra de las campanillas eléctricas del ministerio de Marina, fué á salir por uno de los botones-llamadores de la secretaría militar sin que ocurriera ningún incidente desagradable.

En la Casa de Campo quedaron destruidos varios árboles de grandes dimensiones.

La copiosa lluvia que cayó por espacio de largo rato, refrescó de un modo notable la atmósfera, que se habia hecho irrespirable.

La tormenta ha causado víctimas y daños de consideración en varios pueblos de la provincia.

En Villaviciosa de Odón se decía anoche, que un rayo habia causado la muerte á tres personas que se encontraban en una era.

GACETILLAS.

El Ayuntamiento ha publicado el correspondiente bando de costumbre mandando que se limpien todos los días las cuadras, que se saquen del casco de la ciudad los cerdos y otras muchas medidas que tienden a mejorar la higiene; pero apesar de la prohibición ciertos vecinos tiran las aguas sucias en las calles y echan desperdicios en la pared del vecino. Es verdad que esto ha de ser objeto de que se ocupen las columnas de este periódico que publicará los nombres y apellidos de los vecinos que faltan a esta prescripción. Y ¡vaya si lo haremos!

¿Existe la policía urbana?—Pues si existe que dé una vuelta por la calle de La Crónica y hablaremos.

Un dato.—Se nos ha dicho que el Ayuntamiento lleva ya recaudado desde 1.º de Julio al día 14, mas de 28.000 reales de arbitrios.

Parece que algunos representantes del comercio se han avistado con el Sr. Alcalde para que las casetas de la feria se instalen, como todos los años, en la plaza de la Constitución.

Ya hemos dicho los inconvenientes que existen para que la feria siga establecida en aquel sitio. ¿Es conveniente la variación? No reúne tampoco el Paseo del Principe, como ya hemos dicho, las condiciones necesarias y debía pensarse en elegir otro sitio, por ejemplo la esplanada existente al final del paseo, resguardando las tiendas del viento de Poniente con una buena empalizada con lo cual no experimentarían los comerciantes los perjuicios de la proximidad del mar.

Además, esa empalizada no daría mal aspecto porque allí se establecerían los cafés y neverías y tiendas de campaña de los particulares.

El Sr. Alcalde de Níjar nos dirige una carta manifestándonos no ser cierta la noticia que circuló por esta capital de haber nombrado aquel Ayuntamiento su abogado consultor al letrado de este Colegio D. Justo Tovar y Yanguas.

El Sr. Montoya nos dice que el Municipio que preside no tiene abogados consultores con sueldo fijo y que cuando necesita alguno lo busca y le paga su trabajo, no pareciéndole en eso a otros ayuntamientos de aquella villa que en solo un año han gastado noventa mil reales en juriconsultos.

Eso, en verdad, nos parece un abuso, y el señor Montoya ha debido enviarnos la lista de los diez letrados, entre los cuales indica que se repartieron esos noventa mil reales.

Tales proporciones vá tomando este abuso, que si nuestro consejo fuese oído, nosotros le diríamos al Sr. Leon y Castillo que en su proyecto de Leyes municipal y provincial incluyese un artículo prohibiendo que los municipios pudiesen hacer esos nombramientos, derrochando así los fondos del pueblo para que se den buena vida en la capital de la provincia cuatro caballeretes particulares, pues hay señorío que tiene tres ó cuatro nombramientos de abogado consultor de otros tantos municipios, reuniendo 24.000 ó 40.000 reales de sueldo.

La Ley nonnata de Romero Robledo tenía algunas cosas buenas y entre ellas era una la de señalar las plantillas del personal que debían tener las oficinas de las Diputaciones, según la categoría de la provincia á que pertenecieran, como asimismo el de los ayuntamientos, según el censo de población de cada municipalidad.

Eso cortaría tantos abusos y corruptelas como existen.

D. E. P.—Con inmenso sentimiento hemos leído en nuestros colegas de Madrid que víctima de la enfermedad crónica que padecía, ha fallecido en los baños del Puente Viego (Santander) nuestro querido compañero en la prensa D. Andrés Solís.

Muy conocida es la historia del inteligente é infatigable periodista, para que la reproduzcamos en la presente ocasión.

La muerte de Solís ha producido honda pena entre sus amigos y conocidos.

Descanse en paz nuestro amigo, á cuya familia enviamos la expresion de nuestro sincero pésame.

Bando.—En su lugar correspondiente verán nuestros lectores el bando publicado por este Ayuntamiento del cual nos ocupamos en otro lugar de este número.

No nos parece, Sr. Alcalde, que pedimos ninguna gollería al solicitar de V. S. una reforma que está en vigor en Madrid y en algunas capitales y esa reforma es la de colocar en las puertas de las casas en que habitan los alcaldes de barrio un farol con los cristales de color á fin de que tanto los vecinos como los forasteros pudieran conocer el domicilio de estas modestas autoridades que tantos beneficios pueden hacer si están dotadas de las condiciones de prudencia, instrucción y cultura que se requieren.

Se cita al soldado licenciado del ejército Francisco Ramon Navarro para que se presente en las oficinas del Gobierno Militar de esta plaza.

Por ahora.—Han sido confirmados en sus puestos todos los estanqueros de esta provincia.

Mas vale así.

Por el Gobierno Civil de esta provincia se ha acordado la necesidad de la expropiación de terrenos en el término municipal de Pechina para las obras del trozo segundo del ferro-carril de Sierra-Alhambilla al muelle de Almería.

El Sr. Gobernador Civil encarga la busca y captura del joven Enrique Hernandez Nieto de edad de 13 años que ha desaparecido de la casa de su padre José Hernandez Garcia, vecino de Fijana.

Arbitrios.—La recaudacion obtenida en los felatos de la capital por el impuesto de arbi-

trios sobre especies no gravadas en la tarifa, desde el día 7 hasta el día 12, es la siguiente:

Día 7.	510'94
» 8.	229'49
» 9.	715'90
» 10.	309'17
» 11.	301'45
» 12.	267'82

Pagos á los maestros.—Por la caja especial de Instrucción pública, han sido satisfechas á los habilitados de los pueblos respectivos para cubrir atenciones de 1.ª enseñanza, desde el 1.º hasta el día de la fecha las cantidades siguientes:

Alicún, 56'56.
Illar, 515'62.
Instinción, 412'50.
Laujar, 773'75.
Padules, 72'12.
Paterna, 103'12.
Velez-Bianco, 1.614'99.
Velez-Rubio, 1.379'07.
Berja, 109'00.
Roquetas, 275'62.
Padules, 6'00.
Alhama, 850'00.
Terque, 644'68.

Segun nuestras noticias, son inútiles cuantos trabajos se lleven á cabo para poner á flote el hermoso vapor de los Sres. Ibarra de Sevilla, sumergido hace muy pocos dias á corta distancia del Cabo de San Vicente, pues la violencia del oleaje ha destruido por completo la popa del buque é inutilizado la máquina.

Con este motivo, han regresado á Sevilla los operarios que por orden de los consignatarios de tan importante casa naviera salieron de aquella capital con objeto de practicar el reconocimiento del buque.

El tabaco que se expende es pésimo. Muchos fumadores se dejarán el vicio si el género no se mejora.

Fumar hoy el tabaco de los estancos, es una verdadera imprudencia temeraria.

Varios fumadores de esta piensan remitir unos cigarrillos al Sr. Camacho, para que aplique su gerencia á mejorar el tabaco que se consume.

Hemos oído decir que anoche vinieron á las manos, en el paseo del Malecon, dos conocidos y apreciables jóvenes; no constándonos ni la causa ni los detalles del encuentro, y lamentando el que este se verificara.

Por el Ayuntamiento de la ciudad de Barcelona se ha dirigido á esta Diputación provincial un atento oficio invitándola á que dispense á la Exposicion Universal que habrá de celebrarse en aquella ciudad su valioso apoyo invitando á las clases productoras de esta provincia á que contribuyan al mayor brillo y grandiosidad de aquel certámen con la exhibición de manufacturas de sus respectivas artes é industrias, en interes propio y para honra del país.

Caracoles!—Dice *El Amigo de Cartage-*

na: «La causa sobre falsificación de documentos públicos seguida contra el notario Sr. Barrachina y consortes, ha tomado un nuevo aspecto, pues según cartas órdenes venidas de la Audiencia territorial de Albacete, han ingresado de nuevo en la cárcel el referido notario y sus escribientes D. Luis López Reinoso y D. Ramón Martínez, habiendo desaparecido el Sr. D. Heliodoro López Mora, mandado también prender y habiéndose pedido fianza carcelaria al Sr. D. Rodolfo Doggio en cantidad de 12.000 pesetas en metálico, 18.000 en papel del Estado, ó 36.000 en fincas hipotecarias.»

¡¡¡Ca-ra-co-les!!!
Se ha publicado una real orden disponiendo que los médicos forenses inspeccionen desde 1.º de Julio los cadáveres antes de procederse á su inhumación percibiendo de la familia del difunto dos pesetas por reconocimiento.

Esta disposición es importante á los fines de la justicia. Así no es fácil que sea enterrado como víctima de una enfermedad, el que lo fué de un delito, en el cual deben intervenir los tribunales para descubrir y castigar al autor. Hasta ahora habrá podido ocurrir, porque en las grandes poblaciones difícilmente se conocen las firmas de todos los médicos que certifican defunciones.

Gimnastas.—La compañía que dirige el Sr. Teresa llegará á esta capital hoy sábado, dando su primera función á otro día, domingo.

Prepararse.—El astrónomo Sr. Noherieson anuncia una violenta tempestad ciclónica que pasará por America del Norte entre el 15 y el 17 del actual; atravesará el Océano Atlántico con la dirección SO. á NO., y llegará el 18 á Europa, donde imperará con grande energía hasta el día 24. Empezará á girar hacia el NE. el día 21, causando probablemente un descenso brusco en la temperatura.

Convertida la tempestad en anticiclónica, dominarán los vientos del Nordeste á SE. en los días 22 y 23, siendo el centro principal de esta última fase de la tempestad las provincias vecinas del Mediterráneo.

España estará también bajo la influencia de esta tempestad, que se extenderá principalmente por las provincias meridionales y por Castilla la Nueva el día 18; por el centro de la Península el día 19; por la región septentrional desde Galicia hasta Cataluña el día 20; y por las provincias de Levante el día 21.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasión de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarlos, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace treces meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; unióse luego á este intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin dixerir los alimentos que durante en él tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada dia: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos. Y llegó el momento que sumido ya en la cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, según frase vulgar, nada más que piel y huesos, y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la Píldora nunca y bien ponderada Zarparrilla de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y (no es exageracion hija de mi entusiasmo) antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido la dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durisimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continuo.

Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectisimo s. s., José Rodriguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Se recordará todavía, sin duda, la brillante ocurrencia que tuvo el presidente M. Dupin en pleno Senado francés. «¿Para qué drogas?» dijo. «No tenemos acaso la deliciosa HARINA DE SALUD la

REVALENTA ARABIGA

que cura casi todos los males?»

En efecto, la *Revalenta arábica* ha producido curaciones maravillosas. Entre los miles de certificados de enfermos agradecidos salvados de las consecuencias de males que no habia esperanza de curar, encontramos entre otros los de Su Santidad el difunto Papa Pío IX, el de S. M. el difunto Emperador Nicolás de Rusia, y el del célebre profesor Dedé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, despues de ocho años de padecer estas enfermedades. «Si yo tuviese que elegir un remedio, dice el citado profesor, para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacilaria un instante en preferir á todas las drogas la *Revalenta arábica*, seguro como estoy de sus resultados, que me atrevo á decir que son infalibles.»

M. Henry Stanley, el gran explorador de Africa y rival de M. de Brazza en el Congo, escribe con fecha del 10 de Marzo de 1875, desde el pueblo de Kagahyi, situado á las orillas del lago de Victoria Nyanza:

«Al regreso de una cacería infructuosa, casi nos vinieron las lágrimas á los ojos al ver el macilento rostro de mis compañeros, casi muertos de inanición, y resuelto á salvarlos, preparé con la *Revalenta arábica de Barry* una comida para doscientos veinte hombres. Conmovia ver alegrarse sus rostros á medida que iban comiendo esa suave harina reparadora de las fuerzas.»

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos, como lo demuestran las cartas siguientes:

«Viendo que mi tierna hija Maria, flaca, débil y delicada desde su nacimiento, no se fortalecia, con la leche de una nodriza, le hice tomar, por consejo del médico, la *Revalenta arábica*, la cual ha dado á su rostro un color fresco y sonrosado y ha robustecido extraordinariamente su salud.—G. de Montanay. Paris 4 de Julio de 1880. 44, calle Condorcet.»

«Muy señor mio: Mi hija no podia digerir ni dormir, y estaba abatida por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritacion nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced á la *Revalenta arábica*, que le ha devuelto la salud y el apetito, y á la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, de un dulce y reparador sueño y de una alegría de ánimo, desconocidos de ella mucho tiempo habia.—Paris, 11 de Abril de 1886.—H. de Monthuis.»

La *Revalenta arábica* es cuatro veces más nutritiva que la carne, y economiza cincuenta veces el importe de otros alimentos y remedios prolonga la vida en número de 20 á 30 años, y es asimismo el principal alimento para criar á los niños desde su nacimiento, siendo muy preferible á la leche de la nodriza y á cualquier otra.

Cuarenta años de buen éxito. Se vende únicamente en cajas de hojadelata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; dos libras, 34 reales; cinco libras, 80 reales, doce libras, 170 reales.

De venta en todas las principales farmacias y ultramarinos.

BARCELONA: Hijos de D. José Vidal y Ribas. Depósito en esta Ciudad, Botica de la señora Viuda de D. Antonio Vivas.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMERIA.

Don Juan Lirola Gomez, Alcalde constitucional de esta Capital por S. M. la Reina Regente (que Dios guarde).

Hago saber: Que siendo una necesidad imperiosa velar por el exacto cumplimiento de las Leyes Sanitarias é higiénicas, adoptando aquellas prevenciones que se hacen precisas para

conservar la salud pública, como suprema Ley de toda sociedad culta y en armonia con lo que previenen los artículos 408, 414, 415, 441 y 444 de las ordenanzas municipales, he dispuesto se guarden y cumplan las prescripciones siguientes:

1.º Las basuras y estiércoles que se hagan en las fondas, posadas y casas de bestias de alquiler ó de hospedajes se sacarán fuera de la ciudad diariamente y precisamente antes de la 7 de la mañana en todo tiempo. En la misma obligacion se encuentran los particulares respecto de las cuadras, pocilgas, palomares y gallineros en sus casas.

2.º Se prohíbe se arrojen á las calles ó plazas otras materias que por el uso á que han sido destinadas puedan por su descomposicion originar miasmas de cualquiera clase.

3.º Los moradores de las casas que sean propietarios, ya inquilinos, están obligados á limpiar los sumidores y pozos negros que los necesitan y en los demás casos que la autoridad lo disponga. Tambien lo están á barrer y regar por mañana y tarde la parte de calle que les corresponda con arreglo á la estension de sus fachadas.

4.º Se prohíbe en absoluto criar ni cebar cerdos dentro de la poblacion, y los que hubiese existentes en la actualidad, serán inmediatamente sacados al estraradio de la mism concediendo para que lo verifiquen en el término de diez dias, contados desde la publicacion del presente bzdno.

5.º Todos los profesores de ciencias médicas establecidos en esta capital, tienen la obligacion de dar parte por escrito á esta Alcaldia de los enfermos de males contagiosos y epidémicos de que tengan conocimiento inmediatamente que lo adquieran, y

6.º Los Sres. Tenientes de Alcaldes, de acuerdo con los Facultativos titulares de este Excmo. Ayuntamiento y Alcaldes de barrio á 1 verificar las visitas domiciliarias, procederán sin levantar mano y sirviéndose de cuantos medios dispone la ciencia á destruir por completo las causas de insalubridad que existan en los cuarteles que les están encomendados.

Almería 13 de Julio de 1887.—Juan Lirola. —El Secretario, Onofre Amat Garcia.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 14.

Entrados.	
De Barcelona, vapor Benito.	
De Málaga, id. Nuevo Estremadura.	
De Cartagena, id. San Fernando.	
De San Roque, polacra goleta Guadalquivir.	
Despachados.	
Para Motril, laud Villa de Cullera.	
Para Málaga, vapor San Fernando.	
Para Cartagena, id. nuevo Estremadura.	

ANUNCIOS.

Bazar del LEON de Hijo y Sobrino de Gerónimo Abad.—Calle de las Tiendas, núm. 33.

En este Establecimiento acaba de recibirse un completo y estenso surtido de muebles de madera curvada, que proceden de una de las mejores fábricas de Austria, que tiene establecido Depósito en dicho Bazar, y puede asegurarse que estos muebles están fuera de toda competencia, tanto por su calidad inmejorable, cuanto por sus precios sumamente arreglados.

Se ha recibido además una gran partida de camas inglesas de laton elegantísimas y de hierro muy sólidos, de dibujos nuevos, y todas á precios baratos por de mas.

En jugueterías, artículos de ferias, objetos de lujo etc., se ha recibido y está recibiendo un surtido estensísimo. Arañas, candelabros, jarrones, centros, lavabos, vajilla y servicios de porcelana de limoges, objetos de metal plateado, de cristal de Bohemia y otra infinidad imposible de detallarlos. 3-8

Serrin de cercho de primera calidad. Baratísimo. Pago al contado. Dirigirse á los Sres. George Oldfield, 28 Upper Thames Street, Londres E. C. 10-12

Vinos para mesa.

Vaidepeñas tinto botella.	4 rs.
Macon.	7 »
Medoc marca J. B. Donatin.	12 »

CONFITERIA SEVILLANA.
DE SANTIAGO FRIAS LIROLA
Puerta de Parchena.

SASTRERIA ESPAÑOLA

DE **E. TORRES.**
G.—REAL.—G.
Gran surtido en géneros de todas clases para aballeros.

Lo mas superior.—Dinamitas, mechas y cápsulas de todas clases procedentes de Bilbao. Darán razon calle de Murcia, numero 6.

Compañía General de Tabacos de Filipina. *La Flor de la Isabela.* Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse á los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

DIARIO DE AVISOS.

JOYA MEDICINAL
AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas.
Unicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-es-crofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.
AL PUBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de, 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLFO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á
R. J. Chávarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martin) Madrid

Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.

Vera.—D. Julian Allás.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial*
se vende una imitación de los
acreditados chocolates de la COMPAÑIA
COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS
MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y
ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate
de la COMPAÑIA COLONIAL se
reconoce por las dos palabras COMPAÑIA
COLONIAL que figuran siempre juntas
en la cubierta y por el

adjunto SELLO de
ÁNCORAS en el cierre,
marca en propiedad de



LA COMPAÑIA COLONIAL

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para Iglesias, almacenes, cocheras y demás habitaciones á precios económicos.

Dirigirse á la calle de Murcia número 6.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los demás géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.

Fabrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL
de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadrevillas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. Almería.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la lepra, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 od Street, Lóndres. Almería, Gomez Talavera.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébenlas, y recobren con ellas la salud perdida.

Se venden en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos, como también se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

El Siglo en pequeño

calle de las Tiendas, frente á la botica de la Sra. Viuda de Vivas.

A petición de este tan ilustrado público se ha acabado de fabricar 3.000 pares de zapatos de lona y tiras para caballeros que han sido agraciados con la medalla de oro en la última Exposición de París y el dueño de este establecimiento deseando obsequiar al público de Almería, regala unos zapatos de lona y tiras, unas zapatillas y una gorra por 34 reales. Visítale este Siglo en pequeño y os convenceréis de la verdad.

Licor depurativo

vegetal iodado (de zarzaparrilla, tuya y caroba) del médico Quintella.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó distésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Almería, Botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO
Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES
El 10 de Cadiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colou y Puertos de Pacífico.

El vapor

Reina Mercedes

saldrá el 30 de este mes.

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

Pot-Said, Adeu y Singapur, y servicio de Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Mindanao

saldrá de Barcelona el día 1.º de Mayo.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías ed sus buques.

Para más informes en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

ESTRADE BERDOT FRERES OPTICOS.

Almería, Tiendas 2 y en Jaen, Maestra 11



Surtido de microscopios de varias clases y precios de los mismos los hay á 25, 35, 40, 50, 75 á 140 pesetas un., id. sencillos para reconocer las monedas, minerales, billetes de Banco y todo lo que sea microscópico, á 3, 4, 6, 8 uno, lentes para lo mismo á 6, 5, 8 15 y 20 pesetas uno. Termómetros clínicos para médicos, garantizado exactos, de máxima, á 8, 9, 10 á 14 pesetas uno, surtido de pesalibros, vinos, mostos, leñas, jarabes, leches, ácidos. Alcometros de Gay Lussac, id. de Beaumé, pesa-vinagres, id. de aceites, id. pesa. Saccharómetros á precios económicos.

Se hacen los composturas de óptica.

Estrade-Berdot Frères.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice vers

VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.